

INDICE

I.- Programas de Actividades realizadas el año 2021 y por desarrollar el año 2022.

Año 2021

- 1.- Campañas Comunicacionales 2021.
- 2.- Estudios:
 - a) Estudio de Percepciones de Adolescentes y Jóvenes del Territorio Nacional de Chile: “Antecedentes para establecer posibles relaciones entre ciberacoso y tendencias depresivas, patrones de uso de redes sociales y perfil sociodemográfico” junto a Fundación Katty Summer.
 - b) Estudio de percepciones de Jóvenes pertenecientes a Pueblos indígenas y discriminación.
- 3.- Consejo de la Sociedad Civil
- 4.- Sello Municipal de Participación Ciudadana
- 5.- Mes contra acoso escolar: Salud mental: Actividad Violencia Digital y No Discriminación en Jóvenes Octubre de 2021
- 6.- Plan Nacional de Derechos Humanos.
- 7.- Capacitaciones
- 8.- Página web OPCND
- 9.- Giras Director
- 10.- Prensa
- 11.- Conversatorios de género.

Año 2022

- 1.- Capacitaciones sobre Ley Nº 20.500 y Ley Nº 20.609.
- 2.- Violencia digital.
- 3.- Implementación Sello Municipal de Participación Ciudadana.
- 4.- Conversatorio de género.

5.- Plan Nacional de Derechos Humanos

6.- Campañas Comunicacionales

II.- Instituciones y números de capacitados y certificados en relación a las leyes 20.609 y 20.500.

III.- Convenios de colaboración vigente

IV.- Conversatorios

V.- Campañas de sensibilización realizadas

I. Programas de Actividades realizadas el año 2021

1.- Campañas Comunicacionales 2021

- **Campaña identidad de género: Respeto por Igual 2021**

La población que se define como parte de la comunidad LGBTIQ+ ha sufrido diversas situaciones de discriminación y violencia, en el último tiempo. Así lo refleja el estudio realizado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, en colaboración con Movilh y Fundación Iguales, llamado “Estudio exploratorio de discriminación y violencia hacia las personas LGBTIQ+. Fue aplicado entre octubre y diciembre de 2020.

Por este motivo, el Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación busca levantar una campaña comunicacional para contribuir a la prevención de la violencia hacia las personas por su orientación sexual y/o identidad de género.

Los grupos considerados dentro de la comunidad LGBTIQ+ son lesbianas, homosexuales, bisexuales, trans y queer. La promoción de la campaña se hará a través del respeto, diversidad, inclusión, igualdad y educación.

2.- Estudios

a) Estudio de Percepciones de Adolescentes y Jóvenes del Territorio Nacional de Chile: “Antecedentes para establecer posibles relaciones entre ciberacoso y tendencias depresivas, patrones de uso de redes sociales y perfil sociodemográfico” junto a Fundación Katty Summer.

Objetivos del Estudio

- Recabar antecedentes para establecer posibles relaciones entre ciberacoso y tendencias depresivas, patrones de uso de redes sociales y perfil sociodemográfico.
- Aportar elementos base para profundizar análisis en investigaciones académicas.
- Servir de insumo para eventuales campañas comunicacionales de salud pública e iniciativas y/o actividades de prevención, información y sensibilización, focalizadas principalmente en audiencias identificadas como más vulnerables o expuestas a situaciones de ciberacoso.

Metodología

- Cuestionario de 26 preguntas, aplicado por vía digital. Diseñado con la asesoría experta de profesionales de la psiquiatría y la psicología. Contiene el “Cuestionario sobre la salud del paciente-9 (PHQ-9)”, utilizado internacionalmente como encuesta de autoaplicación en centros de atención primaria de salud para detectar casos que requieren atención o derivación a especialistas en salud mental.
- Por su pertinencia, recoge también preguntas de dos cuestionarios de relevancia internacional sobre ciberacoso: Cuestionario Cyberbullying Ortega, R., Calmaestra, J., & Mora-Merchán, J. A. (2007) Encuesta de acoso escolar cibernético y de agresión online.
- Los participantes de la muestra fueron invitados a participar de forma estratificada y aleatoria, cuidando reflejar la diversidad del universo estudiado. Todos fueron libres de aceptar o declinar responderla.
- Características de los integrantes de la muestra: Adolescentes y jóvenes entre 15 y 29 años del Territorio Nacional de Chile.
- Población representada: 4.594.417 personas.

- Período de levantamiento: 22 al 26 de diciembre de 2020

b) Estudio de percepciones de Jóvenes pertenecientes a Pueblos indígenas y discriminación.

Observatorio de Participación Ciudadana y no Discriminación, en conjunto con el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) se unen para realizar un estudio que busca conocer la percepción de la ciudadanía, específicamente de los niños, niñas y adolescentes que pertenecen a los pueblos indígenas de nuestro país, y que son beneficiarios o postulantes de la Beca Indígena de Junaeb, sobre la discriminación que sufren o han sufrido como personas indígenas en Chile, además de medir la percepción que tienen sobre la participación ciudadana en pueblos indígenas en Chile, con el fin de elaborar políticas públicas que contribuyan a un efectivo cambio en nuestra sociedad, generando una sociedad más inclusiva y respetuosa.

Objetivos

laborar un estudio respecto a la percepción que tienen niños, niñas y adolescentes beneficiarios o postulantes de la Beca Indígena (BI) de Junaeb que pertenecen a un pueblo indígena, respecto a la discriminación y su participación ciudadana dentro de la sociedad chilena.

Específicos

- 1.- Realizar una caracterización sociodemográfica de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios o postulantes de la Beca Indígena.
- 2.- Analizar la percepción de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios de la Beca Indígena sobre discriminación en Chile.
- 3.- Identificar la percepción que tienen los niños, niñas y adolescentes sobre la participación ciudadana que tienen los pueblos indígenas en Chile.

3.- Consejo de la Sociedad Civil

El Consejo de la Sociedad Civil de acuerdo con la ley N° 20.500 es un mecanismo de participación ciudadana cuyos integrantes representan a organizaciones de la sociedad civil relacionados al quehacer de la institución. Su función es acompañar a la máxima autoridad en los procesos de toma de decisiones en el diseño de políticas públicas. El Consejo es de carácter consultivo y autónomo.

El soporte administrativo se entrega a través de la Secretaría Ejecutiva, que está radicada en Observatorio. El Consejo tiene programada una sesión mensual a partir del mes de marzo de cada año. Las sesiones se realizan de manera telemática mientras el país se encuentre en estado de pandemia.

El trabajo que desarrolla el equipo de participación ciudadana con relación al COSOC de nuestro ministerio se ve en el siguiente proceso:

El proceso de funcionamiento del Cosoc, se inicia con la planificación de la sesión que se establece entre la autoridad y la Secretaría Ejecutiva. Por acuerdo con el Cosoc, generalmente es el primer viernes de cada mes. Inicialmente a ello, se trabaja en la elaboración de una propuesta de tabla (15 días de anticipación) coordinada entre el ministerio y la presidencia del Cosoc. Una vez definida, y hasta con 48 horas de anticipación de la sesión, debe ser enviada a los consejeros para establecer la ruta de trabajo, a quienes de manera complementaria se ratifica su participación vía mail, whatsapp y telefónicamente.

Posteriormente, se lleva a cabo la sesión en fecha y horario establecido. Como manera de visibilizar y transparentar el trabajo, de acuerdo a criterios del CPLT, se sistematiza toda la sesión a través de un acta que debe ser elaborada por parte de la secretaría ejecutiva, quien dispone como tiempo máximo dos semanas para concluir dicha tarea. Este documento (acta) se envía junto a la tabla en el proceso de convocatoria. El acta es revisada por los consejeros y aprobarla in situ en la sesión.

Finalmente, este documento es publicado en el link de Gobierno Transparente, diseñado específicamente para el Cosoc.

4.- Sello Municipal de Participación Ciudadana

Este proyecto desarrollado en conjunto por el Observatorio y la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) considera el diseño de una metodología de evaluación y certificación en participación ciudadana de municipios del país. El objetivo principal es reconocer a los municipios del país por la gestión en la promoción e institucionalización de la participación ciudadana en el ámbito local, mediante un sello de certificación en distintos niveles en vistas de promover su mejoramiento continuo, garantizando con ello una más efectiva inclusión de la ciudadanía en el desarrollo local.

Actualmente el equipo de Participación Ciudadana se reúne dos veces a la semana, con el objetivo de mejorar y simplificar la aplicación de este instrumento en conjunto con una contraparte del gabinete ministerial.

El Sello Municipal de Participación Ciudadana es un reconocimiento que entrega el Estado de Chile, a través del Ministerio Secretaría General de Gobierno, certificando a los municipios que desarrollan planes, programas y acciones tendientes a la promoción de la participación ciudadana.

El otorgamiento del sello considera tres grandes ámbitos de evaluación: normativo, organizacional y de procesos, a partir de los cuáles se analizan las distintas iniciativas que han implementado los municipios y en qué niveles se sitúa su desempeño en conjunto: básico, intermedio o avanzado.

5. Mes contra acoso escolar: Salud mental: Actividad Violencia Digital y No Discriminación en Jóvenes Octubre de 2021.

Actividad Violencia Digital y No Discriminación en Jóvenes Octubre de 2021

Esta actividad se enmarcó en el Mes de la Salud Mental y se enfocó en el acoso y ciberacoso escolar, ya que es una temática de gran importancia para el Ministerio con el fin de prevenir este tipo de situaciones.

El encuentro fue dirigido a jóvenes de Primero y Segundo Medio del colegio Sagrados Corazones Alameda.

Con la presencia del Subsecretario de Gobierno, Eugenio Aguiló; el Subdirector (s) Nacional de INJUV, Alejandro Ramos; el Director del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, Camilo Cayuqueo; el rector del establecimiento, Marcelo Mackenney; autoridades escolares y alumnos, se llevó a cabo un conversatorio sobre la importancia de la salud mental en jóvenes y cómo evitar el acoso y ciberacoso entre ellos.

6. Plan Nacional de Derechos Humanos.

Plan Nacional de Derechos Humanos tiene una duración de cuatro años y contiene el diseño e implementación de las políticas encaminadas al respeto, promoción y protección de los DDHH. Observatorio como unidad hace envío de la información por periodos. El último informe fue de enero a julio de 2021.

En cuanto al Plan Nacional De Derechos Humanos, una vez al año nos llega un oficio de la Subsecretaría de Derechos Humanos, solicitando información acerca de los avances y compromisos ministeriales. En el caso de nuestro ministerio, los compromisos dicen relación con la participación ciudadana y la no discriminación.

En cuanto al portal de transparencia, son solicitudes de nuestra gestión, requerida por personas naturales o jurídicas. Cabe señalar que cada unidad del ministerio cuenta con un encargado de transparencia, quien es el responsable de dar respuesta según las facultades de su unidad.

7. Capacitaciones Ley 20.500 y Ley 20.609

El Ministerio Secretaría General de Gobierno determina en sus objetivos estratégicos, facilitar la comunicación entre el Estado, las distintas instituciones que lo componen y la sociedad civil. En este contexto, el Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación trabaja la difusión e implementación de temáticas relacionadas a la gestión pública participativa, específicamente la

Ley N° 20.500, Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública y de la Ley N° 20.609, que Establece Medidas contra la Discriminación.

El objetivo principal del área de capacitaciones es promover en las instituciones de la administración del Estado, el cumplimiento de las obligaciones jurídicas y administrativas mandatadas por la Ley N° 20.609 y la Ley N° 20.500 y coordinar las capacitaciones a funcionarias y funcionarios públicos a nivel nacional.

II.- Instituciones, números de capacitados y certificados en relación a las leyes 20.609 y 20.500.

Las capacitaciones tienen como propósito promover la no discriminación y la participación ciudadana como una causa transversal, que involucra distintos aspectos de la realidad y que requiere iniciativas desde los diversos actores sociales y políticos de nuestra sociedad.

Debido a la crisis sanitaria que vive Chile y el mundo, no se realizaron capacitaciones de manera presencial, estas fueron reemplazadas por cursos online que estuvieron disponibles en la plataforma del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Objetivo general:

- Capacitar funcionarias y funcionarios públicos respecto a la Ley 20.500 sobre participación ciudadana en la gestión pública, y la Ley 20.609 que establece medidas contra la discriminación, contribuyendo hacia un país más participativo y respetuoso.

Objetivos específicos:

- Analizar definiciones conceptuales en materia de no discriminación y participación ciudadana.
- Conocer el origen de los Derechos Humanos y cómo estos están insertos en la normativa chilena.
- Conocer y comprender en detalle la Ley 20.500 y sus mecanismos de participación ciudadana.

La efectividad de la capacitación se midió mediante una evaluación aplicada a cada participante que cumpliera con el conocimiento suficiente (60% respuestas correctas). Se otorgó un certificado que acreditará la participación y aprobación del curso.

Cuadro Resumen Total Personas Capacitadas 2014-2021

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021*
JORNADAS DE CAPACITACIÓN	46	87	54	40	66	75	83	101
HOMBRES	1.010	737	475	636	822	2.422	1.944	2.307
MUJERES	1.262	2.299	1.340	773	1.778	2.348	1.594	2.370
TOTAL	2.272	3.036	1.815	1.409	2.624	4.770	3.529	4.677

Ley 20.609

La transferencia metodológica y difusión sobre Ley N° 20.609 que establece medidas contra la discriminación, entrega definiciones conceptuales en materia de discriminación, destacando el respeto y la dignidad de todas las personas, además de entregar el marco legal de la discriminación en Chile.

EL enfoque de género se incorpora en las capacitaciones al visibilizar las convenciones sobre derechos de las mujeres como la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer- Belem Do Pará-que tienen como objetivo la equidad de género y la igualdad de condiciones para hombres y mujeres. Además se incorporan ejemplos concretos de las temáticas de mujeres migrantes, mujeres pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+, en situación de discapacidad y de pueblos originarios.

La capacitación online consta de dos módulos: 1) Aspectos Generales de Sensibilización en relación a la Discriminación; 2) Derechos Humanos y Ley N°20.609, que establece medidas contra la discriminación. En ambos módulos se aplicó un ejercicio práctico para reforzar el contenido, siendo requisito previo para el siguiente módulo.

El curso tuvo una vigencia de una semana, con un tiempo efectivo de estudio de 4 horas por módulo, lo que se traduce a un total de 8 horas.

El curso contempló una cápsula introductoria y recursos pedagógicos, como presentaciones y animaciones, así como videos e imágenes, además del material complementario incorporado en la plataforma del MSGG.

Al finalizar el curso, se aplicó una evaluación final obligatoria que permitió la corroborar la aprobación de la capacitación para luego certificar al participante.

Ley 20.500

La transferencia metodológica y difusión sobre Ley Nº 20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública entrega elementos conceptuales y marco legal sobre la participación ciudadana en la gestión pública, para comprender la institucionalidad y así, facilitar a la ciudadanía el acceso a la información y la participación. El enfoque de Género se incorpora en el lenguaje inclusivo y ejemplos donde se visibilice género.

El objetivo de este curso es entregar conceptos y analizar definiciones conceptuales en materia de participación ciudadana, destacando la asociatividad y su importancia en la democracia. También permite conocer los distintos mecanismos de participación ciudadana, con el fin de manejar herramientas que permitan su aplicación eficiente y finalmente conocer la Ley 20.500 en toda su dimensión para su implementación.

La capacitación constó de dos módulos: 1) Aspectos Generales de la participación ciudadana en la gestión pública; 2) Ley 20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. En ambos módulos se aplicó un ejercicio práctico, mediante un ejemplo de mecanismo de participación ciudadana para reforzar el contenido, siendo requisito previo para el siguiente módulo.

El curso tuvo una vigencia de una semana, con un tiempo efectivo de estudio de 3 horas por módulo, lo que se traduce a un total de 6 horas.

Cada módulo contempló una cápsula introductoria y recursos pedagógicos, como presentaciones y animaciones, así como videos e imágenes. Todo lo anterior será acompañado de una bibliografía que se encontrará al terminar el curso y permitirá profundizar en algunos temas.

Al finalizar el curso, se aplicó una evaluación final obligatoria que permitió corroborar la aprobación y posterior certificación del participante.

Instituciones Capacitadas 2021

- LEY 20.609

Carabineros

Municipalidad de Quillota

Subsecretaría FFAA

Ministerio de la Mujer

Subsecretaría de Desarrollo Regional

Municipalidad de Providencia

Policía de investigaciones

Municipalidad San Pedro de Atacama

Municipalidad de Mostazal

Municipalidad de Futrono

Municipalidad de Las Condes

Ministerio Secretaría General de Gobierno

Servicio Nacional del Consumidor

Subsecretaría de Transportes

Instituto Nacional del Deporte

Municipalidad de Algarrobo

Servicio Nacional de menores

Servicio agrícola y ganadero

Instituto de Desarrollo Agropecuario

Municipalidad de Caldera

Municipalidad de Putaendo

Instituto Nacional de Juventud

Gendarmería de Chile

Ministerio de Salud

Servicio de Cooperación Técnica

Instituto Nacional de Estadísticas

- **LEY 20.500**

Ministerio de la Mujer

Tesorería General de la República

Ministerio de Salud

Ministerio de Obras Públicas

Ministerio de Salud

Municipalidad de Mostazal

Gobierno Regional Valparaíso

Municipalidad de Futrono

Municipalidad San Pedro de Atacama

SERNAC

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Municipalidad de Las Condes

Servicio Agrícola y Ganadero

Subsecretaría de Transportes

Ministerio Secretaría General de Gobierno

Instituto Nacional de estadísticas

Ministerio de Salud

Servicio Nacional de menores

Ministerio Secretaría General de Gobierno

Servicio de Cooperación técnica

Instituto de Desarrollo Agropecuario

III. Convenios de colaboración vigente

- Municipalidad de Ñuñoa: 6 de junio de 2019. Vigente
- Municipalidad de San Miguel: 28 de junio de 2019. Vigente
- Municipalidad de Santiago: 26 de junio de 2019. Vigente
- Municipalidad de Vitacura: 23 de septiembre de 2019. Vigente
- Gendarmería de Chile: 5 de julio de 2019. Vigente
- PDI: 27 de agosto de 2019. Vigente
- Carabineros de Chile: 13 de noviembre de 2019. Vigente
- Ministerio de la Mujer y Equidad de Género: 10 de septiembre de 2019. Vigente
- Ministerio del Deporte: 26 de enero de 2021. Vigente.
- Subsecretaría de Justicia: 8 de octubre de 2020. Vigente
- Subsecretaría Previsión Social: 27 de septiembre de 2019. Vigente
- Servicio Nacional de la Mujer: 17 de febrero de 2021. Vigente
- Servicio de Registro Civil e Identificación: 3 de mayo de 2019. Vigente.
- AMUCH: 24 de septiembre de 2020. Vigente
- Laborum Chile: Vigente
- JP Morgan: 8 de enero de 2021. Vigente
- Johnson & Johnson: 25 de marzo de 2021. Vigente.

*Municipalidad de Las Condes: se espera la firma en la quincena de agosto.

IV. Conversatorios

a) Esferas sociales y culturales donde se desarrolla la violencia de género 28 de noviembre 2018

En el día internacional de la eliminación de la violencia contra de la mujer, Observatorio realizó en noviembre de 2018 un conversatorio sobre las esferas sociales y culturales donde se desarrolla la violencia de género hacia las mujeres, con el fin de generar conciencia sobre dicha problemática y así erradicarla.

Expositoras del Conversatorio

Francisca Arriaza (Universidad Central de Chile): Estudiante de cuarto año de Administración Pública de la Universidad Central de Chile. Formó parte de la Escuela de Incidencia Feminista de Gobierno de la Universidad Central, participó de la IV Versión de la Escuela de Formación Política y Social para mujeres jóvenes, realizado por PNUD y Comunidad Mujer. Se desempeñó en el año 2016 como vocal de género de la Facultad de Gobierno de la Universidad Central de Chile.

Silvana Rodríguez (SERNAMEG): Trabajadora Social de la Unidad de Violencia contra la Mujer. SERNAMEG Metropolitano.

Lorena Pezoa (SERNAMEG): Trabajadora Social de la Unidad de Violencia contra la Mujer. SERNAMEG Metropolitano.

b) Conversatorio sobre bullying, en el marco del Día mundial de la Salud Mental, en conjunto con la Fundación Katy Summer 2019.

En el marco del Día Mundial de la Salud Mental, la Ministra Secretaria General de Gobierno, Cecilia Pérez, encabeza conversatorio sobre bullying junto a los padres de Katy Winter, Evangely Zamorano y Emmanuel Pacheco, con alumnas de segundo medio del Liceo Sara Blinder de Santiago.

Fundación Katty Summer.

- La fundación nace en memoria y honor a Katy, quien fue víctima de un cruel acoso cibernético por parte de sus pares, miembros de una comunidad escolar, y que termina en su suicidio el día 22 de mayo de 2018, en un lugar público y lejano a su hogar en Santiago de Chile.
- Sus padres, al darse cuenta de la grave, silenciosa y muy cercana realidad que inesperadamente y sin piedad los miraba de frente, comenzaron a investigar y constataron lo muy afectada que se encuentra nuestra sociedad, especialmente Chile, con la cuarta tasa más alta de suicidio en los países de la OCDE.
- Con todos estos antecedentes, se preguntaron ¿Qué habría hecho Katy si la víctima hubiese sido una amiga suya? Al leer una de las muchas frases que ella dejó en sus cuadernos: “Me puedes disparar con tus palabras, cortar con tu mirada, matar con tu odio, pero aún así, como el aire, me levantaré”, las opciones se hicieron cada vez más claras. Paralelamente son impulsados por expertos quienes acudieron solidaria y voluntariamente a su domicilio a intentar explicarles el porqué de esta impactante situación, invisible ante una sociedad que no ha sido sensibilizada.

c) “Violencia de Género en Espacios Virtuales” 2020

El desarrollo de nuevas tecnologías de información ha derivado en una completa revolución respecto a la forma en que los seres humanos conviven y comprenden la realidad. De manera desafortunada, estas enormes posibilidades han dado pie para generar nuevas y variadas formas

de acoso y violencia virtual pudiendo integrar numerosos medios audiovisuales como formas de ataque.

Los conversatorios son una instancia de aprendizaje que se construyen a través del diálogo y promueven el intercambio de ideas y opiniones de un tema específico. Su formato contiene un panel de expertos para luego impulsar el debate con los participantes.

Dentro de los compromisos de género establecidos para el año 2020 , el Observatorio de participación ciudadana y no discriminación realizó 10 conversatorios con enfoque de género sobre la temática de “Violencia en online”, estos se realizaron durante el mes de noviembre, y participarán máximo 25 personas.

Efecto:

Organización que desarrolla charlas, capacitaciones y talleres sobre diversos temas tales como el ciberacoso, la autoestima en redes sociales, desarrollo de la empatía, la gestión de la privacidad en internet, entre otros.

d) “Violencia de Género Digital” 2021 “Violencia de género en espacios virtuales”

El objetivo de estos conversatorios es generar un espacio de conversación que permita comprender que la violencia digital es una forma de desigualdad y discriminación hacia las mujeres. Reflexionar sobre los desafíos pendientes en materia legislativa y educación promoviendo la intervención integral de la violencia de género digital y finalmente educar sobre el uso responsable de internet y nuevas tecnologías.

Es por eso que durante el mes de noviembre de 2021 se realizaron 10 conversatorios.

Expositor de capacitación para el mejoramiento de competencia:

Bárbara donaire, ella es abogada, experta en derecho internacional de derechos humanos y cuenta con un diplomado en derechos humanos, género y políticas públicas y es parte del staff de capacitación para el mejoramiento de competencias, otec que cuenta con 14 años de experiencia en cursos de capacitación y formación integral para personas interesadas en desarrollar sus competencias y empresas e instituciones preocupadas del desarrollo de sus colaboradores.

V. Campañas de sensibilización realizadas

- Campaña “Yo Te Respeto” de año 2019:

Campaña que se realizó en conjunto con el lanzamiento de la Segunda Consulta Nacional de Discriminación en Chile, la cual fue elaborada por el equipo del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación del Ministerio Secretaría General de Gobierno y aplicada en todas las regiones de forma online y presencial entre diciembre de 2019 y enero de 2020. El objetivo de esta campaña era sensibilizar en relación a la importancia del respeto que debemos tener todos los ciudadanos para generar una sociedad más inclusiva y que abrace las diferencias.

- Amor por Igual 2020: Campaña LGBTIQ+ diciembre 2020

La campaña contra la violencia hacia la comunidad LGBTIQ+ se realizó en conjunto con distintas organizaciones de la sociedad civil que se vinculan con la diversidad sexual.

Los participantes fueron convocados a través del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, bajo el criterio: organizaciones que trabajen de manera activa con la comunidad LGBTIQ+.

El objetivo de esta campaña fue generar un cambio de mentalidad y trato hacia las personas de la comunidad LGBTIQ+.

El trabajo consistió en reunirse con representantes de las organizaciones para que entreguen testimonios reales de cómo son discriminados y/o partir de las observaciones que entreguen ellos, en conjunto con lo propuesto por la Subsecretaría y Secom. Campaña lanzada durante el mes de diciembre 2020.

- Campaña Uso Correcto Lenguaje diciembre 2020

El Ministerio Secretaría General de Gobierno, a través del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, elaboró el siguiente manual que tiene por objetivo generar buenas prácticas que debe manejar cada ciudadano.

El Manual del Uso Correcto del Lenguaje tiene como objetivo entregar las herramientas necesarias

para concientizar a las personas sobre cómo relacionarnos de forma correcta con los demás, con el fin de avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva.

Campaña que fue lanzada durante el mes de diciembre 2020 y que aún se mantiene en proceso de promoción durante el año 2021.

- Campaña identidad de género: Respeto por Igual 2021

La población que se define como parte de la comunidad LGBTIQ+ ha sufrido diversas situaciones de discriminación y violencia, en el último tiempo. Así lo refleja el estudio realizado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, en colaboración con Movilh y Fundación Iguales, llamado “Estudio exploratorio de discriminación y violencia hacia las personas LGBTIQ+. Fue aplicado entre octubre y diciembre de 2020.

Por este motivo, el Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación busca levantar una campaña comunicacional para contribuir a la prevención de la violencia hacia las personas por su orientación sexual y/o identidad de género.

Los grupos considerados dentro de la comunidad LGBTIQ+ son lesbianas, homosexuales, bisexuales, trans y queer. La promoción de la campaña se hará a través del respeto, diversidad, inclusión, igualdad y educación.